

P.A. 02 Orientador-a

Datos Generales del Cargo

| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Nombre del Cargo | Orientador-a |
| Jefe Directo | Director-a de Convivencia |

Descripción General del Cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de orientación de la Red Santo Tomás de Aquino.

Funciones y Responsabilidades

| | |
|----------|---|
| 1 | Trabajar coordinadamente junto al Equipo de Formación (Director-a de Convivencia y Director-a Pastoral), estableciendo lineamientos educativo-formativos de acuerdo con el Proyecto Institucional, a la Misión y Visión de la Red, en beneficio de la comunidad educativa. |
| 2 | Promover y transmitir los valores Institucionales, en conjunto con la misión y visión de la organización a la comunidad educativa. |
| 3 | Desarrollar el programa de orientación y apoyo Vocacional considerando el plan de formación troncal fundacional, en conjunto con el Equipo de Formación y en colaboración con los profesores jefes proponiendo y monitoreando las acciones e intervenciones con alumnos, apoderados y/o niveles en que sea necesario. |
| 4 | Diseñar, gestionar, articular y monitorear propuesta de actividades de orientación con toda la comunidad educativa (Docentes, apoderados, alumnos) |
| 5 | Promover y favorecer el buen clima a la sana convivencia escolar. |
| 6 | Generar canales de comunicación que permitan que la comunidad del sistema educativo se mantengan informados y participen activamente en la toma de decisiones con respecto a los estudiantes. |
| 7 | Gestionar y monitorear entrevista de profesores jefes con estudiantes y apoderados, administrando información relevante, detectando situaciones que requieran derivaciones e intervenciones de acuerdo con los protocolos institucionales y ministeriales |
| 8 | Participar de forma personal y/o colaborativamente (Dupla psicosocial) en el seguimiento de los estudiantes más vulnerables y en la integración de ellos a la comunidad (prioritarios) o de aquellos que requieren de apoyo de asistentes de la educación o de redes externas. |
| 9 | Generar redes de apoyo externos, que permitan derivar a los estudiantes y/o familias de los establecimientos que requieran de atención especializada. |

| | |
|-----------|---|
| 10 | Generar vínculos con instituciones académicas que trabajen colaborativamente con el establecimiento, ya sea para la obtención de becas, Orientación vocacional, entre otros. |
| 11 | Trabajar Colaborativamente con Psicólogo (a), Trabajador (a) social incorporando a la familia en el proceso de enseñanza/aprendizaje del o la estudiante, orientando en estrategias de competencias parentales por intermedio de escuelas para padres, reuniones de apoderados, visitas domiciliarias, entre otros. |

| Requerimientos del Cargo | |
|------------------------------|--|
| Formación | Profesional de la Educación, profesor o Licenciado en Educación, con postítulo o magister en orientación. |
| Habilidades requeridas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo integral basado en la Fe. ✓ Dirección de personas. ✓ Orientación al logro y calidad ✓ Planificación. ✓ Resolución de conflictos ✓ Trabajo en equipo. ✓ Involucramiento e inspiración a otros. ✓ Comunicación asertiva. ✓ Anticipación a cambios. ✓ Gestión de recursos. ✓ Responsabilidad. ✓ Manejo de redes.] |
| Experiencia. | 2 años en cargo similar |
| Requerimiento Interno | Cumplir con el proceso de idoneidad psicológica. |